

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Economía

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Economía de La Empresa II
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Economía de La Empresa II	Código: 219042101
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Economía - Curso: 2 - Duración: Primer cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARIA ANGELES SANFIEL FUMERO						
- Grupo: 1 (mañana)						
General						
- Nombre: MARIA ANGELES						
- Apellido: SANFIEL FUMERO						
- Departamento: Dirección de Empresas e Historia Económica						
- Área de conocimiento: Organización de Empresas						
Contacto						
- Teléfono 1: 922317061						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: msanfiel@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	11:30	No presencial	Aula Virtual/correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	18:00	No presencial	Aula Virtual/correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Martes	09:00	12:00	No presencial	Aula Virtual/correo electrónico
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal

Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:00	14:00	No presencial	Aula Virtual/correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:00	14:00	No presencial	Aula Virtual/correo electrónico

Observaciones: Los estudiantes durante la docencia no presencial pueden acceder a las tutorías bien previo aviso por correo electrónico. En el aula virtual de la asignatura se ha puesto un link para que los estudiantes puedan acceder vía conferencia a las tutorías en los horarios establecidos para ello.

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Vídeos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Casos prácticos	Clases prácticas
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	60,00 %
Resolución de casos prácticos	40,00 %

Comentarios

La evaluación de la asignatura se realizará con base a dos modalidades:

MODALIDAD A. EVALUACIÓN CONTINUA Para acceder a esta modalidad de evaluación se establecen como requisitos

mínimos la asistencia al 80% de las clases prácticas y haber obtenido un 50% de la puntuación máxima en las dos pruebas evaluativas que se realizan en clase práctica.

La evaluación continua se realizará a través de la valoración de las siguientes actividades a realizar por el/la alumno/a

1. PARTE PRÁCTICA (40%): Realización en las clases prácticas a lo largo del curso de dos pruebas evaluativas (preguntas cortas y problemas a resolver), cada una con un peso del 20%. La nota que se obtenga en las pruebas prácticas se mantendrá únicamente para las convocatorias pertenecientes al curso académico en que se obtiene la misma, siempre y cuando el alumno/a no realice la parte práctica de la prueba final de la evaluación única

2. PRUEBA TEÓRICA (60%). Prueba teórica objetiva tipo test de única respuesta, que se realizará al final del cuatrimestre, en el período reservado al efecto en el calendario oficial de exámenes. En esta prueba cada error descuenta 1/3 de pregunta correctamente contestada.

MODALIDAD B. EVALUACIÓN ÚNICA (100% de la calificación final). Aquellos alumno/as que no cumplan los requisitos mínimos para acceder a la modalidad de evaluación continua, y aquellos que sí los cumplen y quieran mejorar su nota, serán evaluados en la modalidad de evaluación única.

La evaluación única constará de una PRUEBA FINAL, que se realizará al final del cuatrimestre, en el período reservado al efecto en el calendario oficial de exámenes. Esta prueba final se compondrá de una PRUEBA TEÓRICA (con un peso del 60% sobre el total) y una PRUEBA PRÁCTICA (con un peso del 40% sobre el total). La prueba teórica tendrá las mismas características que la de evaluación continua (ver apartado A. 2). La prueba práctica de la prueba final permitirá valorar, de manera aproximada, las competencias/resultados de aprendizaje que se hubieren vinculado a la parte práctica de la evaluación continua (ver apartado A. 1).

La superación de la asignatura en cualquiera de las dos modalidades de evaluación exigirá el cumplimiento simultáneo de las tres condiciones siguientes:

- a) obtener en la parte práctica de la evaluación continua, o en la prueba práctica de la evaluación única, al menos el 50% de su puntuación máxima (2 sobre 4 puntos);
- b) obtener en la prueba teórica en la modalidad de evaluación continua o en la de evaluación única, al menos el 50% de su puntuación máxima de la asignatura (3 sobre 6 puntos); y
- c) obtener una puntuación total –suma de las partes práctica y teórica en cualquiera de las dos modalidades de evaluación– al menos 5 puntos sobre 10.

El estudiante que se encuentre en alguna de las convocatorias extraordinarias de 5ª, 6ª y 7ª, tiene por defecto el derecho a ser examinado por un Tribunal con una evaluación única sobre 10 puntos. Si quiere presentarse a la evaluación continua debe renunciar de forma expresa y para cada convocatoria al Tribunal dentro del plazo que establece el Calendario Académico del Grado.

Se advierte que la difusión de las pruebas de evaluación y particularmente su compartición en redes sociales, atenta contra el derecho fundamental a la protección de datos y el derecho a la propia imagen. Tales usos se consideran prohibidos y podrían generar responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil a la persona infractora.

En los **procedimientos de revisión** de la calificación se utilizarán los recursos del aula virtual o aplicaciones autorizadas para la visualización remota o grabación.

